



NEW YORK STATE SENATOR

Luis R. Sepúlveda

El Senador del Estado de Nueva York Luis R. Sepúlveda Sobre la Decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos Sobre las Armas Ocultas

RUSKING PIMENTEL June 23, 2022

| ISSUE: **GHOST GUNS, GUN LEGISLATION, GUN VIOLENCE, SCOTUS, GUNS**

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha tomado una decisión nefasta para el Estado de Nueva York.

Dos peticionarios del norte del estado de Nueva York, impugnaron la ley vigente desde 1911, que establecía los requisitos para obtener un permiso de armas ocultas para armas de fuego. Se ha dictado una sentencia a favor de los peticionarios y esto llevará invariablemente a que haya más armas de fuego en nuestras comunidades. Estoy muy preocupado por este posible desarrollo.

La decisión puede contravenir la intención de la legislatura del Estado de Nueva York y la Gobernadora Hochul cuando firmamos un paquete de 10 proyectos de ley diseñados para proteger a la sociedad de la violencia con armas de fuego fue promulgada como ley. No hay mayor riesgo para nuestros esfuerzos que las consecuencias de esta decisión.

Durante meses, he planteado mi preocupación por los peligros que entraña la flexibilización de las normas de concesión de licencias para llevar armas ocultas. El Estado de Nueva York ha dado el ejemplo de actuar con rapidez y decisión contra la violencia armada. Entre otras medidas importantes, hemos incluido las "armas fantasma" en la definición de armas de fuego, y hemos elevado la edad para comprar rifles automáticos y de alta capacidad. No podemos permitirnos el lujo de retroceder.

El pueblo de Nueva York debe permanecer alerta ante esta situación. Los líderes electos de todos los niveles de gobierno deben unirse para establecer de forma proactiva regulaciones que protejan a nuestros ciudadanos y luchen contra la violencia armada. No olvidemos que nuestra lucha contra la violencia no ha terminado.